

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Don Miguel Ángel Cuesta Ortiz ha solicitado licencia de obra para adaptación de local destinado a la actividad de cafetería con club privado de fumadores y declaración para su puesta en funcionamiento, a emplazar en calle Generalísimo, número 30 (número 26 en contribución I.B.I.) de esta localidad, de acuerdo al proyecto técnico que obra en estas oficinas municipales.

Lo que se hace público y se notifica a los propietarios colindantes, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular en este Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de esta Ayuntamiento, de acuerdo al Ley 7 de 2011, de 21 de marzo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla La Mancha y Reglamento General de Policía, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982.

Santa Cruz del Retamar 11 de octubre de 2013.-El Alcalde, Alberto Enmanuel Fernández González.

N.º I.- 9617